

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE CINCO VIDEOS PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS MAS IMPORTANTES ALCANZADOS POR EL PROYECTO ENFOCATE EN CADA UN DE LOS MUNICIPIOS DE INTERVENCIÓN

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El proyecto ENFOCATE en el ejercicio de tus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, la igualdad de las niñas y tu vida sin violencia busca que adolescentes y jóvenes organizados contribuyan a la reducción del embarazo adolescente y la violencia basada en género en 10 municipios rurales del país. Se realizan acciones que contribuyan a construir las capacidades de adolescentes y jóvenes y organizaciones/redes juveniles de la SC para la toma de decisiones significativa sobre sus DS y DR y protección contra la violencia basada en género asegurando que A y J cuenten con la información, identifiquen señales de riesgos y donde recurrir en caso de amenaza de violencia para contribuir a desmontar estructuras patriarcales.

Así también serán agentes de cambio, trabajando de manera individual y colectiva en sus organizaciones y comunidades para cambiar normas, valores y actitudes socioculturales y la posición y condición de las adolescentes y jóvenes mujeres. Paralelamente se trabajará con hombres las masculinidades en relación al género, rompiendo estereotipos establecidos y cambios que contribuyan a reducir la violencia basada en género y con adolescentes y jóvenes mujeres fortaleciendo su agencia.

ENFOCATE propone que las organizaciones/redes juveniles sean autónomas, tengan la oportunidad de crecer en su estructura organizativa y en el manejo de fondos/presupuesto, a partir de sus propios intereses y prioridades.

Así también, ENFOCATE contempla la implementación de acciones de incidencia ante entidades públicas para que éstas promuevan acciones institucionales para la defensa, vigencia y garantía de los derechos humanos abordados por el proyecto.

En este marco se ha planificado la elaboración de cinco videos que reflejen los resultados más importantes del proyecto ENFOCATE en cada uno de los municipios de intervención.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Elaboración de cinco videos informativos y banco de imágenes con la finalidad de visibilizar los principales logros alcanzados por las redes de lideresas y líderes y las organizaciones asociadas del proyecto ENFOCATE en 10 municipios de intervención en 4 departamentos

3. ACCIONES A REALIZAR

Las actividades para desarrollar son:

- Elaborar la propuesta técnica para la producción de cinco videos cuyo máximo sea de 3 minutos de duración cada uno para visibilizar los principales logros alcanzados

por las redes de lideresas y líderes y las organizaciones asocias del proyecto ENFOCATE. (el material fotográfico, videos y documentos será provistos por la organización contratante)

- Revisión de documentación gráfica, videos, audios y documentos resumen de los principales logros alcanzados por el proyecto ENFOCATE en cada uno de los municipios
- Guionización, producción, rodaje, narración, edición y musicalización.
- Recuperar imágenes de los procesos de grabación

4. PRODUCTOS

- Cinco videos institucionales cada uno con un máximo de tres minutos de duración de alta calidad
- Banco de 125 imágenes (25 fotos tipo retrato y 100 fotos de acciones recuperadas en las grabaciones de los videos) en alta resolución y editadas con usos de imagen.

5. PERFIL REQUERIDO DEL/LA CONSULTOR/A

Formación Académica: (no excluyente)	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional o equipo de profesionales del área de la comunicación social, publicidad y/o diseño gráfico o ramas afines
Experiencia General: (no excluyente)	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa productora constituida legalmente con experiencia laboral mínima de 10 años en diseño de materiales audiovisuales.
Experiencia Específica: (excluyente) Formación y Conocimientos Adicionales (Excluyente)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de al menos 5 años en la producción audiovisual en derechos humanos y derechos sexuales y derechos reproductivos. • Disponibilidad inmediata. • Compromiso y responsabilidad.
Actitudes y Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud proactiva y disponibilidad inmediata • Alto compromiso con la defensa de derechos humanos

6. COORDINACIÓN TÉCNICA

El/la consultor/a coordinará la realización de sus productos y actividades con el coordinador técnico del proyecto ENFOCATE de la Comunidad de Derechos Humanos.

7. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 21 días calendario, a partir de la firma del contrato.

8. PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN

Las y los consultores interesados en realizar la presente consultoría deben enviar su hoja de vida con los respaldos relacionados hasta el 1 de septiembre de 2024 al correo electrónico comunidad.ddhh.1999@gmail.com

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La selección del consultor/a se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento del perfil requerido, demostrado en las hojas de vida debidamente documentadas de las y los postulantes, en base a los siguientes criterios.

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación Hoja de vida / Portafolio	Experiencia General	20 puntos
	Experiencia Específica	20 puntos
	Propuesta Técnica	30 puntos
	Propuesta Económica	30 puntos
TOTAL		100 puntos

11. FORMA DE PAGO

La consultoría será cancelada en un solo pago, luego de la producción de los videos y la aprobación por parte de la organización contratante.

12. FACTURACIÓN.

Todos los impuestos de ley correrán a cargo del consultor, por lo cual deberá extender factura del servicio correspondiente en el momento del pago

13. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Toda la documentación, producción intelectual, medios audiovisuales, resultado del trabajo de consultoría pasará a propiedad de las organizaciones socias del PROYECTO ENFOCATE y Plan Internacional

14. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CONSULTOR/A INDIVIDUAL

El/la consultor/a adjudicado/a con el servicio es el responsable directo y absoluto de las actividades que realice y resultados obtenidos, debiendo desarrollar su trabajo conforme a las normas técnicas de competencia profesional. En consecuencia, el/la consultor/a garantiza y responde por el servicio prestado por lo que en caso de ser requerido/a su presencia para cualquier aclaración de forma posterior a la finalización de la consultoría, se compromete a no negar su concurrencia y participación, a fin de absolver la aclaración requerida.